

33 Años del CREE. La atención a personas con discapacidad en La Paz



FOTO: CREE.

Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). En el mes de febrero de 1986 se finalizó la construcción de uno de los edificios en **La Paz**, que ha sido un pilar en cuanto a la atención hacia las personas que presentan alguna **discapacidad**, ya sea de forma

transitoria o permanente. Con la inauguración del **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)**, se dio paso al establecimiento de una política de atención a este sector de los grupos vulnerables, no solamente en el aspecto de **rehabilitación física**, sino también en el **diagnóstico y atención** de situaciones propias del ámbito de la **educación especial**.

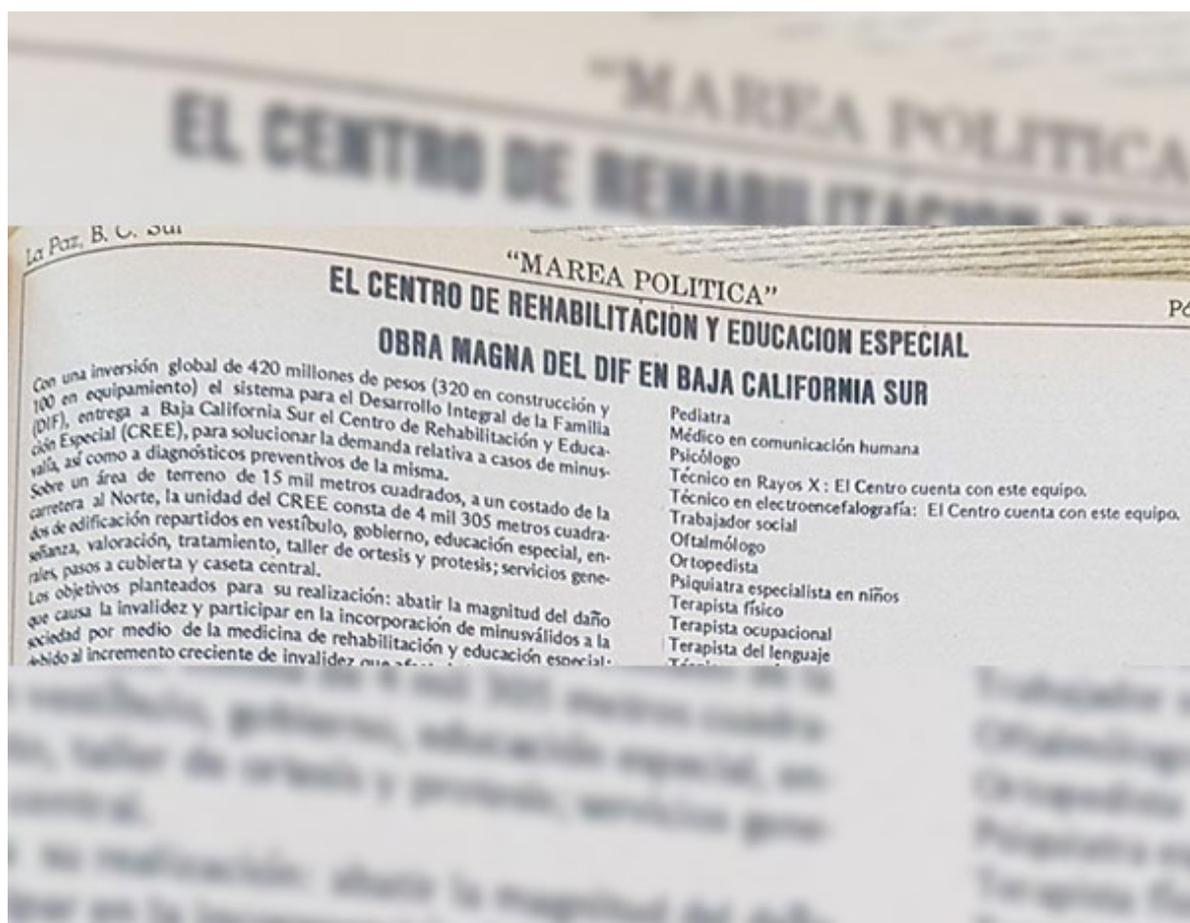
*En el contexto internacional, en los años 70's, ocurre un gran vuelco respecto al enfoque de la atención que deberían tener las personas con algún tipo de **minusvalía** –término en boga en aquellos años y que incluía al de **discapacidad**, acuñado recientemente. Las posturas de las instituciones del Estado que apoyaban a esta población vulnerable, se cimentaban en un enfoque que proponía que las personas con algún tipo de **discapacidad** no podían convivir en espacios comunes con las personas que no presentaban esa condición, y es por ello que se construyeron escuelas o “centros especiales” en donde únicamente asistían personas con dichas características.*

También te podría interesar: [A más de 100 años del nacimiento de Jesús Castro Agúndez. 'El Canto del Caudel'](#)

Lo anterior, además de acarrear una gran carga económica por el hecho de tener un sistema paralelo de **educación**, provocaba el que la **desigualdad** y el trato peyorativo hacia las personas con **discapacidad** se perpetuara. Es así como en esta realidad histórica sale a la luz el famoso “**informe Warnock**,” el cual enunciaba las **múltiples desventajas** que tenía la manutención de un **sistema educativo** paralelo y **discriminatorio**; por lo que la mayoría de los países del mundo rehicieron sus **políticas educativas** y firmaron diferentes acuerdos internacionales que, posteriormente –como en **México**–, fueron ratificados por sus Congresos y elevados a rango de Ley.

De esta manera, con el arribo de **Miguel de la Madrid Hurtado** a

la Presidencia de la República (1982), inicia la concreción de una serie de medidas tendientes a modificar las instancias de gobierno, tanto de **educación** como de **salud**, y ajustarlas a esta nueva realidad. Al frente del **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, **Paloma Cordero de la Madrid** inicia la construcción de una gran cantidad de edificios en los diferentes estados del país.



Periódico "Marea Política", febrero de 1986

En lo que corresponde a **Baja California Sur**, se encontraba en la gubernatura **Alberto A. Alvarado Arámburo**, y su esposa, **Teresa Soto de Alvarado**, encabezaba el **DIF** de nuestra Entidad, y fue a ellos a quien les tocó ser los encargados de vigilar que se aplicara el recurso de 420 millones de pesos para que se construyera el edificio que albergaría el **CREE**. Dicho edificio se construyó en un terreno de 15 mil metros cuadrados, siendo 4 mil 305 metros los de obra construida; el mencionado terreno actualmente se encuentra en el predio que

comprenden las calles bulevar Constituyentes de 1975 entre Luis Donaldo Colosio y Politécnico Nacional, colonia "El Conchalito" de esta capital.

*El edificio del **CREE** contó con un área de **Educación Especial**, en la cual se aplicaban **diagnósticos** y se daba atención a alumnos que presentaban **discapacidad intelectual**, así como severos problemas de **aprendizaje**; sin embargo, esta área fue cerrada a principios de la primera década del año 2000. Un área que hasta la actualidad sigue funcionando de forma exitosa en el **CREE** es la de **Rehabilitación**. Asimismo, desde hace unos 10 años, se destinó un área de este centro al **Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad (ISAPD)**, el cual se encarga de dar apoyo administrativo y realizar acciones de orientación a las personas que presentan **discapacidades**, desde el punto de vista médico-clínico.*



Desde sus inicios, el **CREE** ha perseguido los siguientes objetivos: prevenir la estructuración de **procesos invalidantes** a través de acciones de investigación que disminuyan la incidencia de invalidez; proporcionar atención de **rehabilitación** a las **personas con discapacidad**, de acuerdo a las normas y lineamientos del **DIF**; llevar a cabo la valoración integral que le permita brindar a los usuarios el **tratamiento adecuado**, ya sea dentro del mismo o a través de su canalización a otras instituciones del sector; realizar actividades de **investigación, enseñanza** y seguimiento de casos, con objeto de actualizar e incrementar los conocimientos **médicos, técnicos, psicológicos y sociales** para prevenir y tratar las diferentes formas de discapacidad; además de todos los aspectos administrativos necesarios en el ejercicio de ello, así como los que le confieren las disposiciones legales aplicables.

*Las áreas con las que contó en un inicio el **CREE**, fueron el vestíbulo, Gobierno, **Educación Especial**, Enseñanza, **Valoración, Tratamiento**, taller de órtesis y prótesis; así como los servicios generales, pasos a cubierta y caseta central. Los especialistas que estaban planeados para laborar en esta instancia eran: trabajadora social, **médico pediatra**, médico en comunicación humana, **psicólogo**, técnico en rayos X –ya que el centro cuenta con este equipo–, **técnico en electroencefalografía**, oftalmólogo, ortopedista, **psiquiatra infantil, fisioterapeuta**, terapeuta ocupacional, **terapeuta del lenguaje**, técnico en prótesis y órtesis; y maestros de grupo, aprendizaje y de lenguaje.*



Durante este mes de febrero se conmemoran 33 años de funcionamiento ininterrumpido del **CREE**, el cual se transforma para ofrecer la respuesta adecuada que necesitan y reclaman las personas con algún tipo de discapacidad, así como sus familias.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.